

Guía de documentación de vacunación requerida

PREESCOLAR Y KÍNDER A 12.º GRADO

REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN DE VACUNACIÓN

El Estatuto de Idaho [39-4801](#) requiere que los estudiantes que asisten al preescolar y a kínder a 12.º grado de cualquier escuela pública, privada o parroquial cumplan con los requisitos mínimos de documentación de vacunación al momento de la admisión. Los progenitores y tutores deben proporcionar el registro de vacunación de su hijo/a a los funcionarios de la escuela, a menos que se indique una exención ([39-4801](#)).

VACUNACIÓN QUE REQUIERE DOCUMENTACIÓN, POR GRADO		
Preescolar y kínder a 6.º grado	7.º grado a 11.º grado	12.º grado
(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ¹ (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (4) Poliomielitis ² (3) Hepatitis B ³ (2) Varicela ⁴ (2) Hepatitis A	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ¹ (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (4) Poliomielitis ² (3) Hepatitis B ³ (2) Varicela ⁴ (2) Hepatitis A (1)Tétanos, difteria y tos ferina (Tdap) refuerzo (1) Meningococo (MenACWY) ⁵	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) ¹ (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (4) Poliomielitis ² (3) Hepatitis B ³ (2) Varicela ⁴ (2) Hepatitis A (1)Tétanos, difteria y tos ferina (Tdap) refuerzo (2) Meningococo (MenACWY) ⁵

1. DTaP: La 5.ª dosis no es necesaria si la 4.ª dosis se administró a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
2. Poliomielitis: La 4.ª dosis no es necesaria si la 3.ª dosis se administró a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
3. Hepatitis B: El uso de vacunas combinadas puede dar lugar a una dosis extra (4.ª) requerida de hepatitis B.
4. Varicela: Con antecedentes de haberse enfermado de varicela documentados por un médico o profesional de la salud autorizado se cumple el requisito.
5. Los menores deben recibir una dosis de la vacuna contra el meningococo (MenACWY) antes de la admisión a 7.º grado. Se requiere una segunda dosis de MenACWY antes de la admisión a 12.º grado. Sin embargo, si un menor recibió su primera vacuna MenACWY a la edad de 16 años o más, no se necesitan dosis adicionales de MenACWY antes de la admisión a 12.º grado.

ADMISIÓN CONDICIONAL

Los menores que están en proceso de recibir vacunas pueden completar un formulario de *Admisión condicional*, o uno similar. El formulario de *Admisión condicional* verifica y documenta que el menor está en proceso de recibir las vacunas.

EXENCIONES

El Estatuto de Idaho [39-4801](#) permite a un progenitor o tutor solicitar una exención de los requisitos de vacunación para su hijo/a por razones médicas, religiosas o de otro tipo. Una exención médica requiere la firma de un médico autorizado y la certificación de que el menor tiene una afección médica que pondría en peligro la vida o la salud del menor. Las exenciones por razones religiosas o de otro tipo se pueden documentar en el formulario de *Exención de requisitos de vacunación escolar*. Los progenitores o tutores también pueden solicitar una exención presentando una declaración escrita y firmada a la escuela.

CONSTANCIA DE ENFERMEDAD

Si el estudiante ha tenido ciertas enfermedades (hepatitis A, hepatitis B o varicela) que proporcionarían inmunidad de por vida a esa enfermedad, puede usar el formulario de *Constancia de enfermedad*. Esta prueba satisface los requisitos de documentación de vacunación para esas enfermedades especificadas.

